



INGRESOS DURANTE EL AÑO 2023

Esta es la relación de ingresos económicos que ha tenido la Asociación EBYS NAVARRA, durante el ejercicio del 2023. Todos están reflejados en la cuenta bancaria de la Asociación EBYS Navarra.

1. Proyecto Obra Social (Globo de iluminación) ----- 2.156.00 euros
2. Gobierno de Navarra (gastos 2023) ----- 8525,71 euros.
3. Gobierno de Navarra (Inversiones 2023) ----- 2.599,42 euros.
4. Venta de la lotería de navidad----- 460 euros.

Los gastos e inversiones del Gobierno de Navarra, se computan a gastos e inversiones del año 2023.

Solemos captar fondos con la venta de Lotería de Navidad, a través de participaciones. No todos los años son premiados. Las ventas suelen andar entre 450 a 600 participaciones.

Esto hace un total de ingresos durante el año 2023 de:

13.741,13 euros



GASTOS DEL AÑO 2023

Esta es la relación de gastos económicos que ha tenido la Asociación EBYS NAVARRA, durante el ejercicio del 2023. Todos están reflejados en libro de cuentas de la Asociación EBYS Navarra.

1. Gastos bancarios:	132,58 euros.
2. Impuestos 4 vehículos Ayt. Huarte:	535,12 euros.
3. Ropa voluntarios:	1053,76 euros.
4. Talleres e ITV de los vehículos:	1.629,35 euros.
5. Seguros veterinario dos perros:	222,67 euros.
6. Seguros Responsabilidad civil voluntarios:	844,73 euros.
7. Seguro de accidentes voluntarios:	1382,02 euros.
8. Dos cursos formativos:	950,00 euros.
9. Seguro de cuatro vehículos:	1212,83 euros.
10. Seguro embarcación:	162,74 euros.
11. Inversiones en materiales:	4.948,50 euros.
12. Alquiler frecuencia de radio:	131,72 euros.
13. Material oficina:	102,75 euros.
14. Combustible:	290,75 euros.
15. Revisión generadores:	232,32 euros.
16. Cesta de navidad:	77,55 euros.
17. Otros:	329,02 euros.

Total, de gastos: 14.238,41 euros.



OBSERVACIONES:

1. Balance de cuentas 2023:

Gastos: 14.238,41 euros de gastos en el año 2023
Ingresos: 13.741,13 euros de ingreso computables al año 2023

- 497, 28 euros de saldo negativo en el año 2023

2. Por otro lado, la Asociación EBYS Navarra, paga el IVA, en todas las compras o reparaciones ya que no estamos exentos.

Huarte, a 26 de junio del 2024.